

APORTACION DEL DR. DON JUAN RAMIS Y RAMIS
A LA OBRA

“DESCRIPCIONES DE LAS ISLAS
PITHIUSAS Y BALEARES”

DE DON JOSE VARGAS PONCE

A mediados del pasado siglo el notable escritor y marino español, académico de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, Don José Vargas Ponce, recibía del Gobierno de nuestra Nación el encargo de redactar una descripción muy circunstanciada de las Baleares. Este trabajo venía a ser el cumplimiento de una Instrucción y Real Cédula dictada por Felipe II en 1575 que no llegó a cumplirse en este reinado, ni tampoco en los tres reinados que siguieron al mencionado monarca. Bien es verdad que se redactaron algunos informes, recogidos en seis tomos en folio que se conservan en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, pero aquella labor dejaba de ser completa y por eso el Ministerio de Marina, interesándose para que se diera cumplimiento a la Instrucción ya mencionada, encargó al

ya citado Don José Vargas Ponce que hiciera la descripción de las Islas Baleares ajustándose en todo a los cincuenta y nueve artículos que venían indicados en la ya citada Instrucción.

Según nos sugiere el prólogo de la obra que lleva por título *Descripciones de las Islas Pithiusas y Baleares* impresa en Madrid en 1787, parece ser que su autor hizo personalmente la descripción de Ibiza, pero por lo que se refiere a las islas de Mallorca y Menorca, convencido de que era un trabajo algo más arduo, solicitó la colaboración de distintas personalidades, que cita en testimonio de gratitud.

Para la redacción de tan interesante trabajo, según nos indica en el prólogo, fueron dos las memorias que recibió de nuestra Isla: una de Don Agustín de Roncalí, Teniente de Rey y Segundo Comandante de la Isla y otra del Dr. Don Juan Ramis y Ramis. De estas sólo poseemos la copia de la segunda que tenemos la satisfacción de ofrecer a nuestros lectores, gracias a la gentileza del notable arqueólogo menorquín Don Juan Flaquer Fábregues.

Como puede comprobarse, por la adjunta transcripción que se inserta, esta memoria comprende cuarenta y ocho puntos que cotejándolos con el contenido de la obra de Vargas Ponce citada podemos precisar la influencia que en la redacción de la misma ejercieron.

* * *

ADICIONES, E ILUSTRACIONES
 AL MANUSCRITO
 DEL ALFEREZ DE LA REAL ARMADA
 D. JOSEF DE VARGAS Y PONCE
 TOCANTE A LA YSLA DE MENORCA
 AÑO DE 1784
 POR EL DOCTOR D. JUAN RAMIS Y RAMIS
 ASESOR DE LA COMANDANCIA
 GENERAL DE LA ISLA.

Sine ira et studio quorum causas procul habeo

Tacitus Annal: Lib. 1.

(1) Tres cosas se me ofrecen anotar en este número.

- 1.º Sobre la figura que se se atribuye a esta Isla.
- 2.º Sobre la longitud y latitud en que se dize que está.
- 3.º Sobre su grandaria, ó extensión.

En orden á lo primero como los Geometras enseñan que hai quatro especies de Paralelógramos, á saver el quadrado, el quadrilongo, el rhombo, y el rhomboide, considero que para maior claridad de los Lectores debería explicarse a qual de estos quatro Paralelógramos se asemeja la figura de Menorca.

Por lo que mira á la Longitud y Latitud en que está la Isla, reina en esto bastante variedad entre los modernos Cosmógraphos. El Autor de la Historia de las Islas Baleares impresa en Londres en 1716 la pone entre las 39 grados 30 minutos, y los 40 grados de Latitud, y entre los 21 grados 15 minutos y 22 grados de Longitud; al paso que Monr. La Chapelle en unas Reflexiones Generales sobre Menorca, y su clima pag. 1. la situa en el grado de 40 de Latitud. y Armstrong en su Historia de esta Isla la pone en 39 grados, y 4 minutos de Latitud Septentrional y á este tenor varían asi bien algunos otros que he visto. Con todo, lo más común

es el colocarla en 39 grados 40 minutos de Latitud y en 22 grados 20 minutos de Longitud.

Igual diversidad se nota entre la largaria circuito, y ancharia que la señalan los Autores. Unos como Monr. La Chappelle en su citada obra la dan diez leguas francesas de largo, y de ancho quatro á cinco á la parte que lo es más. Otros como el referido Autor de la Historia de las Baleares le dan 36 Millas de Longitud, 27 de anchura, y de circunferencia 56, y otros por fin como el Armstrong le dan de Dimensión Longitudinal mas de 33 Millas, y de ancharia de 8 á 12. Entre esta variedad me parece lo mas seguro el atenerse al Armstrong como á Ingeniero que fué de esta Isla, y que la havia visitado toda según consta de su obra, debiéndose también tener presente que estas ultimas Millas son Inglesas.

(2) Las aguas del Puerto de Adaia son las que empiezan á dividir por la parte del Norte, y del Nordeste a los dos Términos de Mahon y Mercadal. No muy distante de sus márgenes, se hallan las casas de los Predios de Adaia, y de Mongofre, cuias tierras á que separan dichas aguas por toda la extensión del Puerto, se reunen en su extremidad, y de este modo hacen confrontar los dos Términos, pues Mongofre pertenece al de Mahon, y Adaia al de Mercadal. En esta Granja es donde hay la deliciosa Huerta de Adaia cuias muchas y copiosas Fuentes, diversas Frutas, amena situación, salubridad del Aire, buena proporción para Caza, y Pesca, y otras favorables circunstancias la hacen sumamente agradables, en particular durante los rigores del Verano.

En el terreno que ocupa la Huerta de esta Granja, y en sus inmediaciones se encontraron desde 1720 á 1730 algunos vestigios de que ya en tiempos mui antiguos hubo alguna Población, ó á lo menos alguna casa de Campo en aquel paraje como lo demuestran diferentes sepulcros cavados en la Peña viva, uno ó dos algives que estaban á unas dos varas de

profundidad, en uno de los cuales había dos jarros con monedas de cobre Romanas, y por fin algunas cuevas artificiales que también se han descubierto por aquellas partes, y en que se ha encontrado gran cantidad de Huesos Humanos.

Algunas de las Fuentes de este predio tienen sus aguas tan petrificantes que todo lo que bañan por un cierto término, como digamos de seis meses, se convierte infaliblemente en Piedra, de modo que con mucha frecuencia se ven Yervas, flores, y frutos enteramente petrificados en las Canales por donde pasan dichas aguas. Con todo es constante que no causan incomodidad alguna á los que beven de ellas.

(3) En Mahón no hai ni ha havido Combenito de Agustinos, ni menos de Monjas de Santa Clara, y aunque por la Carta de San Severo Obispo de esta Isla escrita en el siglo V. consta que havia algunos Monjes en Mahón, no se save de que orden eran. Hai si, uno de Franciscos, otro de Carmelitas, y otro de Monjas llamadas de la Purissima Concepción cuias tres Fundadoras vinieron en 1623 desde Sineu que es una Villa de Mallorca, á cuia Isla deve igualmente su origen el Convento de Franciscos de Mahón fundado en 1459 por el Padre Bartholome Catany Mallorquin. El de los Carmelitas propiamente no lo fué hasta en 1725 aunque ya en 1690, esta Orden tenia su Hospicio en la mencionada Plaza.

(4) Paréceme no puede llamarse Montaña la Inminencia en donde está situado Mahón. No ignoro que hay Montañas de muchas especies; pero no veo que esta altura pueda contarse entre alguna de ellas.

Por poco que se hagan excabaciones en este pasaje se encuentran en él infinitos fosiles de varias clases, muchos de los cuales están perfectamente petrificados, siendo lo mas singular el encontrarse no solo en la superficie, mas aun en la parte interior de esta altura, lo que da motivo á pensar que ha

sido dominada por el Mar desde menos tiempo que la otra parte del Puerto donde no se ven semejantes petrificaciones, y que hora sea con el movimiento Peristáltico que muchos Filósofos atribuyen á la Tierra, hora sea por Terremotos, u otras causas incógnitas, este Terreno se ha elevado á la altura que tiene en el día,

(5) Contigua á los Muros que forman el antiguo Recinto de Mahón hai muchisimas calles que ocupan un Terreno maior que el del expresado Recinto. Estas calles pueden muy bien llamarse los Arravales de Mahón, y en efecto uno de ellos que a la parte del Poniente se llama la calle del *Arraval Gran* y otra que mira al Sur la *Arravaleta*; pero ni estas ni las demás de Mahón han sido arruinadas en el último sitio, y solo han sentido sus extragos las casas de Villa Carlos, el Hospital de la Isla del Rey, y algunos otros Edificios, y Campos mas inmediatos al Fuerte de San Felipe.

De las casas de que se componen los Arravales de Mahon hai diferentes que ya existian á fines del siglo último como lo demuestran sus Instrumentos de Compra, y la nota del año de su fábrica que se lee sobre los portales de algunas.

(6) La Isla en donde esta situada este Hospital, se llama la Isla del Rey cuio nombre tiene según la tradición del Pais desde que desembarcó en ella el Rey D. Alonso el Tercero cuando vino á la conquista de esta Isla en 1287 como quieren muchos, ó, como dicen otros en 1286. En esta ocasion afirman algunos, según refiere Dameto en el libro 3.º § A Pág 414 de su Historia de estas Islas, que como el Rey D. Alonso y su gente tuvieron falta de agua manó milagrosamente una fuente de agua viva en una Isleta que está dentro el puerto en un lugar en que el mismo Rey había dado un golpe con un azadon lo que hace creer que aquella fuente es la misma

que se vé en el dia en la Isla que llaman del Rey y que está tomó su nombre actual de este suceso.

Esta opinion no deja de tener sus dudas pues en 1282 ya estuvo en esta Isla el Rey D. Pedro el Tercero de Aragon cuando yendo á la expedición de Alcol con una numerosa flota, entró en el Puerto de Mahón y desembarcando en una Isleta que hay dentro el Puerto mandó le armasen en ella su tienda para comer y descansar con los Barones, prohibiendo á los demás de la Armada el que saltasen á tierra como lo dize igualmente el Dameto en lib. 3.^o tito. 1.^o § A Pag 377 de la Historia de estas Islas, de lo que se vé que la de que estamos hablando pudo tomar su nombre actual de su arrivo á ella del citado Rey D. Pedro. Con todo la tradición constante del Pais quiere que esta Isleta haya recibido su nombre del referido suceso de la Fuente, y á la verdad parece más fundada esta opinión á causa que en la llegada del Rey Don Pedro, ni se conquistó la Isla, ni se encontró el expresado manantial, y por lo mismo no es tan creible que se le diese entonces el referido nombre.

Bolviendo al Hospital, el de ahora no es el mismo que hizo construir el Cavallero Juan Senningos en 1711 por 3600 Libras Esterlinas en lugar de otro ya antiguo y casi inservible que había en dicha Isleta. El último; que es el actual, se empezó en 1773, y se finalizó en 1776. En una de las Salas de este Hospital había dos Retratos de cuerpo entero a que representavan uno al Comodaro Harrison, y otro al Contra Almirante Sir Peter Dennis, ambos bienhechores del mencionado Hospital; pero estos retratos se quitaron poco después de la conquista de esta Isla en 1781.

(7) No hay tal Villa de Santa Engracia en el Término de Mahón ni menos en toda Menorca. Fué equivocación del traductor francés de la Historia Inglesa de esta Isla compuesta por Juan de Armstrong, el dar este nombre á una pe-

queña Iglesia de bastante devoción que se llama Nuestra Señora de Gracia de distante de cosa de media milla Inglesa de Mahón. Solo en sus cercanías hai diferentes huertas, y en algunas de ellas viven sus hortalanos con sus familias.

(8) Esta Isla se llama *Den Colom*, y no la Colomba por mas que lo diga Armstrong en su Historia aún que en algunas Cartas he visto también llamarla la Isla de los Conejos, si bien ignoro el motivo.

Lo cierto es que abunda de ellos, y de Matas, igualmente qué algunas Minas de Metales, como de Hierro y Cobre. Tendrá unas seiscientas Toesas de largo y cuatrocientas de ancho, en distancia del continente de la Isla algo mas que unas cincuenta Toesas.

(9) En algunas partes, como en la que ocupava el fuerte Marlborough aun no queda el menor vestigio de su Existencia, pues desde su demolición se ha restituido su Terreno al primitivo Dueño, quien lo ha reducido á cultura con lo que han desaparecido enteramente sus ruinas, de modo que en el día se le puede aplicar muy bien aquello Virgilio.

Etiamo periere ruinae

Et Seges est ubi Troia fuit.....

Este Fuerte Marlborough fue construido en 1710 en honor del Insigne Duque de este nombre que en aquellos tiempos se adquirió una fama inmortal con sus victorias. El de San Felipe lo había sido en 1554, Reinando Felipe II y era Alcaldía Real: pero hasta 1650, no se construyeron el Fuerte de S. Carlos, ni menos el de Fornells,

Tengo presente haver leído que el Famoso Duque de Gandía S. Francisco de Borja en el siglo XVI dejó una manda pia bastante considerable para la construcción de un Castillo á la entrada de este Puerto, movido, á lo que creo, de los extragos que causó en esta Isla el corsario Hariadiur

Barbarroja cuando en 1530 entró en medio del día en ese Puerto por falta de Castillo que lo impidiese, y habiendo puesto sitio á Mahón después de algunos días de residencia lo tomó por Capitulación, á la que habiendo inmediatamente faltado se llevó Cautivos 800 de sus habitantes. Con todo sin embargo de las mas vivas diligencias no he podido acordarme del autor que trae aquella especie.

(10) Juan Armstrong. Autor de una Historia de esta Isla de la que se han hecho varias ediciones, y traducciones en otras lenguas, nunca fué Gobernador de Menorca. Vino de Ingeniero á ella a principios de 1738, en ocasión que se tenia una Guerra con la España, y se bolvió, á Inglaterra algun tiempo después de la Paz de 1748. Su Historia fue escrita en parte en ocasión que mandaba la Isla el Mayor General Ricardo Offarel a quien Armstrong, la dedicó. Esta obra salió á luz en Londres en 1752; pero la mejor edición es la de 1756, hecha en la misma Ciudad. En ella hay diferentes láminas que no se encuentran en la traducción francesa hecha en Paris en 1769, como la vista de la boca del Puerto, la del Arsenal de Marina en frente de Mahón, y la de la Plaza de la Ciudadela. Sin estas ventajas la edición Inglesa tiene muchas otras sobre la Traducción pues ésta en Infinitas partes es Infiel, y tan Diminutas que aveces se suprimen en ella hojas enteras del Original Inglés, como lo verá facilmente cualquiera que tome la pena de cotejar el original y la traducción ya mencionada.

Armstrong era sujeto Docto y versando en varias ciencias; Con todo su Historia está mui distante de ser completa. Véase la nota de num^o 46.

(11) En cuantos Ejemplares de virgilio han llegado á mis manos he visto siempre *Post mihi* en lugar de la palabra *Postea* de que se usa aqui.

(12) Es por la parte del Sur, y por la del Sudeste que el Mar baña este termino y en toda su extensión no se encuentra Puerto alguno, y solo si algunas Calas covas Calamporter, y algunas otras que se pueden ver en la Costa de la Isla.

(13) El término de Mercadal Rodea al Alayor por el Este y por el Sud, y el de Ferrerías por el sud, y Sudeste hasta llegar al Mar.

Alayor es una de las Poblaciones de la Isla más bien situadas por lo que mira á la Salubridad del aire; pero como esté sobre una altura es bastante incómodo el tener que ir por sus calles por ser preciso el subir y bajar á cada instante. En esta Villa son muy raros los pozos; pero muchas y mui buenas las cisternas y su agua por lo comun muy fresca y saludable. Esta última calidad es comun á todo el terreno.

En Alayor hay un convento de Franciscos fundado en 1623 bajo la invocación de San Diego. Esta villa ha producido algunos personajes bastante distinguida por sus méritos y virtudes, como el Ilustrismo D. Fr. Guillermo Goñalons Religioso Agustiano y Obispo que fué de Solsona en 1700. El venerable Pe. Diego Saura de los Regulares de la estinguida compañía que murió en Manila en 1631, y el Doctor Ramon Villalonga Rector que fué de Alayor en 1684. Todo sujetos muy virtuosos y de bastante distinción por sus letras.

(14) El termino de Mercadal confronta asi bien con el de Mahón por la parte del Norte, y el de Nordeste segun queda visto en la nota numº 2.

Tambien confronta este termino con el Mar por el Norte, y por Poniente. Hay en el mucha caza de conejos, y perdizes; pero es uno de los terminos menos poblados y menos sanos de la Isla.

(15) El termino de Ferrerías limita al de Mercadal empezando por el Norte, y acabando por el Sur y Poniente cogiendo toda la Ysla desde el uno al otro de estos Mares por una extensión de algo mas de diez millas sobre una anchura que no pasa de cuatro por la parte que es maior. Este Termino abunda igualmente de Conejos y Perdizes, y en lo demás padeze los mismos defectos que el termino de Mercadal.

(16) De este Castillo ya no existe mas que un monton de miserables ruinas. Era un cuadrado revestido de piedras del pais que llaman *Cantons*; y consistia en cuatro Bastiones con otras tantas Cortinas, y un pequeño foso sin Obras exteriores. Fué construido en 1650, y en 1708 que lo tomaron los Yngleses tenia doze cañones montados para su defensa, y en efecto la hizo bastante buena, pues fué preciso que el Dunkirk, y el Centurión, ambos Navíos de sesenta cañones, lo Batiesen algunas horas para obligarle á rendirse, con todo que no tenia mas que unos cincuenta Hombres de Guarnición.

(17) Eran los dos que se acaban de nombrar. El Primero lo mandaba el capitán Butler, y el segundo el capitán Faurborn. Aquel havia entrado ya en el Puerto más de dos horas antes, y este último estava á su boca cuando el Castillo se rindió, y desde alli hacia un terrible fuego á la Plaza, según las relaciones de aquellos tiempos que tengo vistas.

(18) La Granja de Adaia tendrá mas de dos millas de largaria, con una anchura tan desigual que en algunas partes pasa de milla y media, y en otras como apenas tendrá treinta varas. El nombre de Adaia parece ser Arabigo. Lo cierto es que en ningun Autor latino, ni griego he visto mencion alguna de ese Puerto con todo que es considerable, y que á su boca tiene una Cala muy buena y abrigada que llaman *Cala Mollí*.

(19) El termino de Ferrerías confronta con los de Mercadal, y Alayor por la parte del Sur, y del Levante; y con el de Ciudadela desde el Norte hasta el Poniente de la Ysla. Este termino parece haber sido bastante poblado en tiempo de los Romanos, como lo acreditan las muchas medallas y monedas de esta Nación que en el se encuentran, de modo que he visto una colección de ellas hecha y encontrada en este término que empezaba en Augusto y acaba en Justiniano I. La Población de Ferrerías es la Capital de este Término es de fundación moderna y tanto que á lo que he podido averiguar no excede al penúltimo Siglo.

(20) Sin embargo que estos términos eran contiguos, se nota mucha diferencia en la Figura, y Aspecto de sus Habitantes. Los de Ferrerías y Mercadal por lo común son pequeños flacos y enfermizos, y los de Ciudadela bien formados, sanos y robustos, calidades que les son comunes con los de Mahón y Alayor. Esta gran diversidad proviene, á que creo, de la mala calidad de las aguas de Mercadal y Ferrerías, y de su situación que por lo general es montruosa, y aspera; al paso que en los otros terminos las aguas son mejores, y su terreno mas llano y regulares.

(21) Hay muchas familias nobles en la Isla cuyos antepasados no he podido averiguar que habían residido en Ciudadela. Una de ellas es la de *Montañes* cuias descendientes aun en el dia viven en Mahón. Uno esta familia llamado Juan Montañez fue declarado Ynfanton de Justicia por el Supremo Consejo de Aragon en 1650, y en sus privilegios de Nobleza se dice que su familia ya era Noble cuando los Moros se apoderaron de España en 714.

La familia de Vives, es tambien bastante antigua y tiene no menos sus correspondientes Privilegios de Nobleza. Con

todo reside en Mahón desde muchísimo tiempo. Sin estas hai diferentes otras que viven desde largos años en la misma plaza, como son las familias de Guardia, de Albertí, de Rubi, de Vidal y de Febrer que también son Nobles; de modo que bien considerado todo hai tantas familias Nobles en Mahon como en Ciudadela.

En Alayor hay tambien las familias de Mercadal y Sintés, que pasan por Nobles, y sin embargo habitan en dicha Villa desde mucho tiempo.

Aún de las que en el día residen en Ciudadela hay muchas cuios Ascendientes según las apariencias vivian en Mahón á principios del último siglo. Pruébalo el que cuando en 1623 los Jurados de Mahón enviaron algunos sujetos á Mallorca para acompañar las monjas destinadas á fundar el Convento de Religiosas de Mahón, mandaron entre otros, á Domingo Marques Cavallero y Sindico Clavario de aquel año, a Marcos, Sancho Cavallero y Consejero de entonces y á Marcos Olives también Cavallero cuios tres Personajes parece muy probable que sean los Ascendientes de otras tantas familias Nobles de los mismos apellidos que en el día existen en Ciudadela, en tanto mas que en Mahón no se vé descendiente alguno de estas casas y ser tradición que los de estos familias con el tiempo han pasado, á vivir en Ciudadela.

A la verdad no parece probable que si los tres ya mencionados no hubiesen residido entonces en Mahón que los Jurados de esta plaza los hubiesen nombrado para el ante dicho efecto ni que algunos de ellos hubiesen tenido encargo personales en Mahón como de Consejeros, y Clavarios.

(22) Los conventos que hai en Ciudadela, son, uno de Franciscanos; otro de Agustinos, y otro de Monjas de Santa Clara.

El primero de ellos no se sabe en que tiempo se fundó por haberse quemado todos los papeles cuando los Moros invadieron y tomaron á Ciudadela en 1556. Solo por tradición se asegura que fué fundado no mucho después de la conquista de esta Isla. Sábese pero de cierto que era de conventuales hasta que en el año de 1494 pasó a los observantes.

El de Agustinos, á lo que se refiere el padre Maestro Jordan en su Historia de la Religión Agustiniiana de la Provincia de Aragón, fué fundado en 398 a una cierta distancia de Ciudadela llamada entonces Jammon y perseveró en esta Ysla ahun en tiempo de los Moros pagándoles tributo, como lo hacian los otros fieles que vivían en Menorca. Este convento en 1614 fué trasladado dentro de Ciudadela con aprobación del católico Monarca Felipe III de cuia Piedad y Religión logró muchas gracias y favores, entre otras la de poder conceder un cierto número de privilegios de Nobleza.

Lo cierto es que según la antedicha carta de San Severo escrita en 423 ya havia entonces monjes en Menorca particularmente en Ciudadela y Mahón; pero allí no se dice de que orden eran.

Los mismos motivos que nos impiden el saber el tiempo preciso de la fundación del convento de Franciscos de Ciudadela son causa de que se ignore el año en que se fundó el de monjas de Santa Clara que hai en la dicha plaza. Sin embargo es positivo que este convento ya existía en 1558 cuando Mustafá Piali despues de algunos dias de sitio, tomó por asalto á Ciudadela, pues en esta ocasión, hizo ahorcar a una de las monjas de este convento llamada Sor Juana Ameller por su constancia en la Fé.

Sin estos tres conventos, hai á un tiro de fusil de Ciudadela, uno de canónigos regulares de San Antonio Abad, vulgarmente llamados de Viana, cuyo convento es a creer que se fundó muy poco después de la conquista de esta Ysla por el Rey D. Alonso el tercero de Aragón, pues según Da-

meto en su Historia, este Menorca otorgó un privilegio en Ciudadela á *Calendas* de Marzo de 1286 en que concedió á Dios y al Bienaventurado San Antonio de Viana y en su nombre á Frai Felipe de Claramonte, una Alquería llamada Binisaida junto al Puerto de Mahon con un Raal que se llamaba Binisaf y unas casas que fueron de Adarmata Alfagen con expreso pacto que hubiesen de residir en esta Ysla, uno ó dos religiosos de esta orden.

(23) Las bellas acciones con que se distinguió el Thiente General Ricarno Kane así en lo militar que en lo politico y Civil, merecen que se haga una mención particular del mismo. Nació en Down en Irlanda en 20 Diciembre 1661, é hizo su primera campaña en 1689 en el memorable sitio de Derry. Después de la reducción de aquel Reino siguió al Rey Guillermo tercero en Flandes, donde continuó en distinguirse por su intrépida conducta en el Sitio de Namur, en que fué gravemente herido. En 1702 La Reina Ana le dio una comisión particular, y se halló en la expedición del Canadá, que fué bastante Ynfeliz, concluida la cual volvió otra vez á Flandez, en donde sirvió bajo del Duque de Angill y después bajo el Milord Carpenter. En 1712 fué nombrado Teniente Gobernador de Menorca desde cuyo año hasta en el de 1715 hizo contruir el famoso Camino Real que atraviesa la Ysla empezando desde donde hubo el Fuerte de San Felipe hasta llegar a Ciudadela en una linea tan recta, como lo permite la natural irregularidad del Pais. Sin ésta fueron muchos los Beneficios que causó á la Ysla lo suave de un Gobierno, uno de los cuales fue el purgarla de la los Saltadores de caminos, y otras Bandidos que la infectaban desde muchas años. Era muy aficionado á fábricas de modo que en su tiempo se hicieron algunos bellos edificios en Mahón en particular la Torre de Relox de esta Ciudad que ya no existe. Tambien le debe Mahón diferentes de sus calles. Viendo

que en la Ysla se encontraba poco ganado lo hizo venir en abundancia de varias partes e introdujo así bien una gran cantidad de aves domésticas que con un copioso número de huevos distribuyó a los paisanos y payeses señalándoles un precio tal que les alentase afomentar su cria. En 1720 Jorge I le confió la defensa de Gibraltar, donde sostuvo un sitio de ocho meses en consideración á cuyo servicio fué hecho después Gobernador propietario de Menorca por Jorge II y entonces fué que con el motivo de aumentar los edificios públicos y mantener los caminos Reales en buen estado instigó a los Jurados para que consintiesen en que se formase en 1724 el Estanque de Aguardiente, cuyo establecimiento aunque emparte útil, con todo ha causado gravísimos daños á la Ysla por los grandes gastos que las Universidades se han visto precisadas á sostener en la corte de Londres con el fin de libertar su producto de la rapacidad de algunos Gobernadores Ingleses entre los cuales es cierto, no deve contarse el Gobernador Kane, pues siempre mostró el mayor desinterés y liberalidad con los naturales de esta Isla, y en particular con los de Mahón, en donde murió á los 19 de Diciembre de 1736, y fué enterrado en la Iglesia del Castillo de San Felipe donde se le puso bello Epitafio en Latin que ya no existe de resultas de la demolición del fuerte. Con todo tiene su monumento en Westmuster donde se vé su busto, que á lo que se asegura le parece mucho.

(24) Durante los meses de invierno no es continuo ni necesario el uso de Chimeneas en Menorca pues es constante que en los meses mas rigurosos se experimentan muchos dias muy templados y benignos, de modo que mas parece de Primavera que de Invierno y en general no se sienten los rigores de éste siempre que reinen los vientos del Sur en esta Isla aunque esos por lo comun son sumamente perniciosos á la salud de sus habitantes como lo prueba muy

bien. Monr La Chapelle en sus Reflexiones sobre el clima, y enfermedades de Menorca pag^a 8.

(25) En las llanuras de Menorca no dejan de encontrarse á cada paso diferentes hierbas muy útiles, y excelentes muchas de las cuales son buenas para pasto del Ganado. Tales son entre otras, la Coscomilla, el *Lapaturre* el *Nastartune*, el *Chiconoum*, el *Litrum*, *Salicharia*, el *Plantago*, el *Gramen*, el *Chrimoydes*, la *Belles* el *Abrutlurum Ponticum*, el *Luxcio*, el *Scordum*, la *Ausllcolocha* y otras muchas que sería cansado el referirlas, y que un día se verán descritas en la Flora Menorquina que esta trabajanda uno de los Botanistas de Mahón.

(26) La causa principal de los pocos bosques de consideración que se ven en la Isla, viene de las frecuentes invasiones, y mas frecuentes temores de ellas que ha padecido Menorca en el siglo XVI y sobre todo en el actual, lo que ha causado el cortarse una infinidad de Encinar, Pina y otros Arboles para los aprestos militares que necesitaban así los sitiadores que los sitiados en las Fortalezas que existian en la Isla. A que se añade tambien que en tiempo del Gobierno Ingles, como la leña valía mecho, se cortaban grandes cantidades de ella. Sin embargo amas de los bosques que aqui se mencionarán hay algunos otros en Menorca bastante considerables donde se vén encinas muy altas y grandes como en los predios de Algendar, Binisayd, Binimersoch y Binicalasix sitios del Sud del término de Ferrerías, y en otros Parages de la Isla.

(27) Los Castaños á la verdad son bastante sanos en la Isla aunque los que he visto por lo general son altos, y frondosos, pero como no producen fruto alguno no se les dá fomento; al contrario de los Nogares cuías abundantes cosechas de sabrosas nueces han sido causa que se fomentase

esta especie de algunos años á esta parte de modo que en el día hay un crecido número de ellos en esta Isla.

(28) En general los Pinos de Menorca no dan fruto; lo que proviene de su mala calidad; los que no lo son que se llaman *Pins vers* no dejan de darlo, y es bastante bueno, aunque á la verdad esta última especie de Pinos es bastante escasa.

De la misma causa, y de los rigores del Norte dimana que los Olibos por lo regular den poco fruto, y este por lo comun pequeño. Con todo no deja de hacerlos de buena calidad, particularmente en los parajes abrigados cuyo fruto es bastante grueso, y el azeite que se recoge de ellos, es mas fino y delicado que el de otras tierras mas gordas. De los Olibos Silvestres que llaman *Ullastres* se saca tambien azeite que sirve para alumbrado; y para pasto de varias especies de ganados, y lo mismo se practice con el fruto que dan los Lentriscos.

(Continuará)

APORTACION DEL DR. DON JUAN RAMIS Y RAMIS
A LA OBRA

“DESCRIPCIONES DE LAS ISLAS
PITHIUSAS Y BALEARES”

DE DON JOSE VARGAS PONCE

(Continuación)

(29) No hay víboras en Menorca, ni sé que jamás las haya havido. Hay si, de dos especies de culebras, unas terrestres y otras acuáticas, que son las que viven en los arroyos, y demás manantiales de la Isla; pero ni unas ni otras son venenosas.

(30) Es constante que en Menorca podan toda suerte de árboles; pero también es verdad que por lo común no los podan con aquella regularidad que la viña cuando esta se planta; se ponen algunas gruesas piedras sobre los sarmientos lo que se considera como un preservativo así para las lluvias que para los rigores del verano. Esta costumbre es muy antigua de modo que Virgilio ya hace mención de ella en el libro 2 de sus Georgias.

(31) Ya se ha dicho en el n.º 23, que el Gobernador Kane entre otras cosas que hizo traer a esta Isla fué una gran cantidad de ganado; sin embargo es positivo que en Menorca había ya de antes sus bueyes y carneros como lo acreditan las antiguas contratas de los Predios y no menos había porción de aves domésticas de diferentes especies.

(32) Estas veganzas y querellas de que aquí se habla, no subsisten en el día, ni menos pasan a los descendientes de las familias, como aquí se asegura. Lejos de esto reina en todos los nativos una paz y quietud tan grande, que los asesinatos y puñaladas entre ellos son cosas ináuditas; De modo que sin lisonja alguna se puede dar a los habitantes de Menorca el título de, Ireneos ó pacíficos de que un tiempo gozaban todas las Baleares, según Estrabon en el libro III de su descripción del Mundo.

(33) Tabaco, Musilanas ni otra especie de algodones extranjeros, ya no se traen mas á la Isla desde el bando de 30 de Septiembre de 1782. Tampoco se hacen venir bueyes, pues los hay en abundancia, ni menos pipas para fumar pues tenemos algunas fábricas de ellas. De sombreros, aunque de calidad inferior, hay tambien algunas otras de cuerdas, ambas en Mahón. De mantas de lana hay una en Ciudadela. Tablas y Vigas por la mayor parte se hacen venir de fuera; Los demas se surte el pais, regularmente que casi todas, y muelas de molinos. De sillas, asi para ir a caballo, como para sentarse, tenemos tambien algunas fábricas en Mahón que son bastante buenas, en especial las primeras.

(34) En el dia con lo que produce demas el pais por razón de su mayor cultivo, introducción de las antedichas fábricas, y otros motivos expresados en el número anterior creo fundado que no necesita de fuera de la Isla mas que por

el valor de doscientos cincuenta ó trescientos mil pesos plata un año con otro, á no ser que la cosecha de trigo sea muy escasa como sucede en este año de 1784.

(35) Las deudas de las Universidades de la Isla provienen en gran parte de los pleitos muchas veces impertinentes, y por asuntos de poca importancia que las Universidades incitadas por algunas particulares movian a los Gobernadores Ingleses, lo que las precisava á mantener con mucha frecuencia Síndicos ó Diputados en la Corte de Londres, á que se añade que algunos años la cosecha de trigo ha sido tan diminuta que las Universidades han sido precisadas á hacer venir de fuera de la Isla grandes cantidades de trigo, las que muchas veces se han vendido aun precio muy inferior al de primitivo coste por razón de la inopinada abundancia de este género, lo que ha causado perdidas muy crecidas á las Universidades de la Isla.

(36) Es constante que los *Dobleros* no eran la única moneda que corria en la Isla antes del Dominio Inglés como lo acreditan las monedas de plata y oro de Carlos V, de los Felipes segundo, tercero y cuarto, y de Carlos segundo que se han encontrado varias veces en Menorca abriendo fundamentos ó en las ruinas de edificios de las que algunas han llegado á mis manos.

Es de notar que el Armstrong en su Historia Inglesa de esta Isla no dice absolutamente que no hubiese entonces otra especie de moneda que los *Dobleros* como lo dice en términos expresos la traducción francesa de este Autor, quien solo afirma que aquella especie de moneda era casi la única que habia en dicho tiempo en Menorca, lo que si se considera el corto número de habitantes que entonces habia en ella, el casi ningun comercio que ellos hacian, y el que no tenia fruto alguno que sacar de la Isla, no parecerá muy extraño.

Este pasaje del Armstrong es uno de aquellos muchos que prueban la grande infidelidad con que se ha hecho la expresada traducción.

(37) Plinio en el lib. III cap. 5 de historia natural aun- que cuenta tres Ciudades en la Isla no hace mencion alguna de Labon y solo se nombra a Sanisera de que ningún otro antiguo hace memoria. Civitates habet Jammonem, Sanise- ram, Magonem.

Estrabon que floreció en tiempo de Augusto y de Tibe- rio, no menciona a Labon ni a Sanisera, si unicamente a Jammon y Magon, de lo que parece deberse concluir que La- bón y Sanisera ya no existían en tiempo de estos autores o bien no las contaron por ser entonces de poca importancia o por otras causas que no han llegado a nuestra noticia.

Sigismundo Getemio en sus anotaciones á la Historia natural de Plinio siente en parte lo mismo añadiendo pare- cerle verosímil que Samcera seria alguna Villa construida por los primeros habitantes de Menorca si bien no señala conjetura alguna de ésto; ni menos he podido rastrear otra cosa tocante a este asunto, sino que en el término de Mercad- al á la parte del Norte hay una Bahía muy grande que se llama Sanitja cuyo nombre se parece bastante al de Sanicera á que se añade que en el fondo de la antidualce Bahía hay un paraje inmediato al mar donde se descubren algunas ruinas muy antiguas, las que podrian ser de la Expresada Ciudad.

De los parajes Estrabon y Plino arriba mencionados, se infiere que Jammon ya habia perdido en tiempo de estos au- tores su primitivo nombre de Jamma que tuvo en su funda- cion.

(38) Parece constante segun Ambrosio Morales en su Crónica general de España Cap. 18 pag. 24 que en el año 421 de Christo los Vándalos mandados por su Rey Gunderico se

hecharon sobre estas Islas donde hicieron grandes robos, muertes y otros extragos. Pero no es igualmente cierto que entonces se quedaban con ellas; pues según Victor Utriense en su libro sobre la persecución de los Vándalos despues que Genserico hermano y sucesor del antidicho Gunderico hubo conquistado el Africa con un formidable Ejercito, se apoderó tambien de estas Islas, lo que prueba que su hermano Gunderico en 421 no hizo mas que saquearlas y destruirlas

Esta conquista de los Vándalos, según Victor Utriense a quien se añade Dameto en su Historia de Mallorca, parece fué por los años de 426 ó de 427, del Nacimiento de Christo, desde cuyo tiempo quedaron sujetas estas Islas al dominio de aquella feroz nación, hasta que según Procopio en sus libros de la guerra de los Vándalos, habiendo Belisario conquistado la Africa sobre los Vandalos y hecho prisionero a Gilimer su Rey comenzó su expedición con la conquista de estas Islas en 534.

Cuanto duró esta nueva dominación no lo he podido averiguar, habiendo unicamente hallado en Dameto, y en algunos otros Autores que en el concilio Toledano celebrado en 675 tenian estas Islas sus Obispos Sufraganeos del Metropolitano de Tarragona, y como en aquel concilio se hiciese la General división y compartimiento de los Obispados de España, señalando entre ellos los de estas Islas, parece claro que estas habian de estar sujetas á los Monarcas que dominaban en aquellos Reynos. El de entonces era el famoso Wamba según el comun sentir de los Historiadores. Parece muy probable atendida la rapidez de las conquistas de los Arabes, y el fanatismo por la extensión de su secta que los dominaba á todos, que habiendo destruido el Imperio Gótico en el Continente de España en 714 que poco después se apoderaron de estas Islas y en efecto es muy inverosimil y extraño que aquellos rapidos conquistadores, no pensasen hasta en 790 como quieren algunos, ó hasta 798 como dicen

otros en apoderarse de estas Islas donde no podían pensar jamás que hallasen mucha resistencia en vista de lo que acababa de suceder en el continente de España.

En estas circunstancias, me parece muy fundada la opinión del Beuter quien en su Crónica de España Lib. I Cap. 28 hablando de la infeliz derrota de 774 dice que los Moros continuando sus conquistas sojuzgaron toda España hasta los altos de los Pirineos y hasta los Montes de Asturias que son unos Gajos del Brazo que se desmembra de los Pirineos junto á Roncesvalles en Navarra y embiaron por mar su armada á suyugar las Islas de Ibiza, Formentera, Mallorca y Menorca.

Estos y los demas sucesos relativos á nuestra Isla que ocasionaron desde la dicha epoca hasta su conquista por el Rey Don Alfonso el tercero de Aragon en el siglo 13 considero deben contarse por extenso, por las razones indicadas en el num. 37 para cuyo fin pueden recopilarse todas las noticias que se hallan en diferentes autores que de intento tratan de la Historia de estas Islas, y otras que incidentemente hablan de ellas.

(39) La toma de Ibiza de que aqui se habla sucedio dos años después de haberse rendido Menorca tributaria de Don Jaime de Aragon. Esto último acaeció en 1232 en el tiempo que media entre los meses de Mayo y Agosto de este año como se puede ver en Dameto en lib 2.^o, § 8 pag 337 de su Historia del Reyno Baleárico, al poco que la rendición de Ibiza sucedió en 1235 segun quiere Zurita, ó lo mas presta en 1234 segun el citado Dameto en el lib 2.^o § 9 pag 343 de su Historia.

Ni es positivo que los embajadores que el Rey D. Jaime mando en esta ocasión á los moros de Menorca los embiase desde Pollensa y Alcudia como aqui se dize, antes según Dameto en el parrafo ya indicado de su Historia parece cier-

to que esto se hizo desde Palma, bien que el mismo Rey previno á sus enviados que iria á un cabo de Mallorca que se llama la Pedra que es el mas cercano de Menorca, y que desde alli aguardaría la respuesta, y aprontarían el socorro. En efecto fue desde la altura de este cabo, y de las de Pollensa y Alcudia, según refiere el mencionado autor, que el expresado Monarca despues de puesto el Sol mandó poner fuego á unas grandes Lentricas para que desde lejos se juzgase que allí había mui numerosos escuadrones. Esta traza le salió muy bien como refiere el mismo autor en donde se pueden ver las demas particularidades de este importante suceso que me parece no deven pasarse por alto en una historia de esta Isla.

(40) Largo tiempo antes de efectuarse esta unión á saber desde 1433 hasta 1441 reinando en Aragón el Rey D. Alonso V y siendo Regente de sus reinos su muger la Reyna D.^a Maria se hicieron en Barcelona y no menos en Menorca diferentes reglamentos muy útiles y necesarios asi para el mejor regimen y Gobierno de las Universidades, ó Ayuntamientos de la Isla en lo tocante al sorteo de los Jurados de Ciudadela y de los Síndicos Consejeros y otros anualmente empleados en el regimen de dicha Universidad y de las demás de la Isla como tambien por lo respectivo a otros ramos igualmente relativos á facilitar la mejor administración de dichas Universidades. Antes de esto reinaba en Menorca la mayor confusión en el orden de los referidos puntos, de modo que se habían suscitado graves riñas y litigios entre los habitantes de ella á todo lo cual se puso un feliz término medianse dichos reglamentos que en el dia pasan con el nombre de *Real sentencia de Galcerán de Requesens* por haber comprometido en este Cavallero sus dudas y disputas, las diferentes Universidades de esta Isla en el año 1438 y el mismo Requesens haberlas contado y decidido en calidad de

Arbitro Arbitrador y amistoso componedor de dichas Universidades, mediante lo que declaró en la citada sentencia á la que después el mismo Galcerán hizo diferentes correcciones y adiciones que se pueden ver ella.

El referido Galcerán de Requesens fué un Cavallero que por muchos años sirvió de Gobernador de esta Isla y lo era yá en ocasión que las Universidades de ella lo nombraron para decidir y componer las expresadas materias en la calidad ya mencionada; y para que procediese en esta con mayor asiento le fueron señalados por la expresada Reina D.^a Maria, dos Consultores llamados el uno Bonanat Pere y el otro Francisco de Alzamora ambos Jurisperitos y Ciudadanos de Barcelona.

Esta sentencia arbitral con todas sus correcciones y adiciones fué confirmada por el citado D. Alfonso V de Aragón á los 6 de Octubre de 1441, y desde entonces se ha observado en la Isla mucha parte de lo que en dicha sentencia se previene; de modo que su contenido se mira como una especie de privilegio concedido por el mencionado Monarca á favor de los naturales de la Menorca.

(41) Los fuegos y luminarias que descubrió Barbaroja en las costas de Mallorca la noche de su arribo á ellas fueron causa de que este astuto Corsario no tentase un desembarco en aquella Isla como lo tenia proyectado. Aquellas demostraciones le parecieron que probaban claramente el haberse descubierto y conocido, y por consiguiente que llevasen por objeto el advertir á los naturales que se estuviesen vijilados y prevenidos si acaso intentava alguna novedad en aquellas costas, al paso que los mallorquines creyó que la flota á la vista era la del Enperador Carlos V que regresaba victoriosa á Mallorca, no llevaban otra mira en aquellas Luminarias, y fuegos que el de manifestar su júbilo con tan plausible motivo. De este modo un doble engaño salvó á los

habitantes de Mallorca compeliendo a Barbaroja á que se alejase de sus costas y dirijiese su rumbo hacia las costas de la Isla de Menorca.

Para mejor engañar a los naturales de ella hizo poner banderas Cristianas á su flota que componia de once galeras aprontadas ultimamente en Argel, de algunas otras que yá tenia antes, y de un cierto número de embarcaciones menores que iban igualmente al remo; y protegido de este engaño, entro en medio del dia en el Puerto de Mahón. Los menorquines que poco tiempo antes habian visto entrar el Emperador Carlos V con toda su flota no dudaron de que esta no lo fuese, y por lo mismo engañados con estas falsas apariencias empezaron a demostrarse su alegría con el repique de las campanas y con diferentes salvas reales.

Antes que la flota enemiga hubiese anclado en el puerto, dos religiosos franciscanos desearon de cumplimentar al Emperador antes que los demás, marcharon velozmente para la flota con un pequeño barco; pero conociendo muy presto que en lugar de ser lo que creian, aquella flota era enemiga, saltaron prontamente á tierra, y se retiraron á Mahón llevándose consigo á todos los habitantes que estaban á la orilla del mar aguardando que el Emperador desembarcase, y que sufrieron una terrible descarga de la artilleria de la flota. Con este aviso se cerraron desde luego las puertas de la plaza y sus habitantes se prepararon para la defensa en cuanto lo permitian sus actuales circunstancias.

Barbaroja que habia creido poder echar el ancla sin el menor estorbo encontró cuando menos lo pensaba la mayor resistencia de parte de una Caravela Portuguesa que por casualidad se hallaba en el puerto de modo que aquella hizo un terrible fuego á las galeras enemigas, y les mató mucha gente antes que pudiesen rendirla.

Ejecutado esto desembarcaron desde luego de la flota

mas de dos mil quinientos turcos quienes al instante pusieron sitio á Mahón y lo cañonearon vivamente hasta abrir brecha en la plaza, de cuyas resultas la dieron un furioso asalto en que sin embargo quedaron rechazados con todo que en Mahón apenas habia unos trescientos cincuenta hombres en estado de manejar las armas.

Mientras que hiban estas cosas, los habitantes de Ciudadela sabedores de lo que pasaba en Mahón aprontaron un cuerpo de trecientos hombres destinados a socorrer la plaza; pero considerando que su número era demasiado corto para abrirse un basaje por en medio de un ejército tan numeroso que antes debian avisar de su intento á los habitantes de Mahón afin que estos por medio de una salida facilitasen la introducción de aquel socorro en la Plaza.

Esta resolución se hizo saber á los sitiados por un bandido, quien bajo la promesa del perdón de sus delitos, entró y vino de Mahón con igual felicidad; de resultas de lo que. Juan Oliver que mandaba el referido cuerpo, se dispuso á introducir en la plaza el proyectado socorro, atacando para este fin á los Turcos con la mayor intrepidez y coraje y sin duda lo hubiera conseguido, si los sitiados no hubiesen ejecutado malamente su salida lo que fué causa que muerto Oliver, y la mayor parte de los suyos, los demás fueron compelidos á retirarse.

Sin embargo de esta desgracia los sitiados procuraron en el interior reparar sus brechas, y sostubieron con valor un nuevo asalto de modo que detubieron al enemigo por espacio de cuatro dias, hasta que al cabo desesperando de recibir socorro empezaron á desconfiar de sus fuerzas, mientras que Barbaroja por otra parte, no se creia seguro en este puerto.

El temor que la flota del Emperador Carlos V, no entrase en él, hora fuese por casualidad, ó con la noticia del peligro que corria la plaza, le tenia en la mayor consternación

persuadido de que sería enteramente perdido si jamás llegase dicho caso cerrándole la boca del puerto con solo dos navíos encadenados. Lleno de estos terribles recelos, el corsario hacía proseguir el sitio con el mayor rigor para abreviar más y más la rendición de Mahón; y habiendo sabido en este tiempo por medio de algunos desertores la disposición en que estaban los sitiados, les ofrecían con astucia que entraría con ellos á partido si le querían entregar la plaza.

Esta oferta de Barbaroja causó entre los sitiados las mayores divisiones y fué en efecto la verdadera causa de su ruina pues algunos comparando sus fuerzas con la de los enemigos miraban la plaza por perdida y por lo mismo creían que se debía entrar en el partido con el corsario mientras que otros á cuya cabeza había un valiente soldado nombrado Avila, hacían los mayores esfuerzos para agitar á los habitantes y alejarlos de aceptar ningún partido, persuadiéndoles que Barbaroja se vería obligado en breve á levantar el sitio temeroso del arribo de la flota Imperial, la que sin duda ya sabía la llegada del Barbaroja al puerto, y el triste conflicto en que se hallaba la plaza.

Este consejo aunque tan fundado y verosímil, sin embargo fue tristemente desechado y preferido el primero que sostenían cinco de los habitantes de Mahón quienes (con horror digo) se combinaron con el corsario en que este mediante la entrega de cien individuos de cada sexo unos y otros de diez y seis años para arriba, y el saqueo de Mahón, á excepción de diez casas dejaría á los demás habitantes la vida y la libertad. En consecuencia de ésto, se entregó la plaza á Barbaroja con las referidas condiciones; pero el pérfido enemigo apenas se vió en posesorio de ella, cuando empezó aviolar su palabra apoderándose de todo hasta arrancar los clavos de las paredes y haciendo cautivas á mas de ochocientas almas que se encontraron en Mahón.

De esta comun desgracia solo libertó Barbaroja á aque-

Los cinco habitantes que habían aconsejado la rendición de la plaza; pero esto solo les sirbió para que de este modo pagasen la pena que merecía su perberso consejo; pues habiéndose quedado en la Isla se les hizo su proceso, y después de otros castigos fueron descuartizados, á fin que con este escarmiento no hubiere en lo sucesivo quien diese consejos semejantes, á hombres de valor y coraje.

Luego que los barbaros hubieron entrado en la plaza corrieron á la Iglesia y la saquearon toda; pero no encontrando en ella al Santísimo Sacramento, por que el Guardian de los frailes lo habia sumido para preserbarlo de los ultrages que le podian hacer los infieles, estos se quedaron sumamente enfurecidos. Barbaroja que lo supo y que estaba en gran manera sentido de los religiosos franciscanos, por ser ellos los primeros que habian dado noticia á la plaza de su arribo preguntó al Padre guardian á donde estaba el Santísimo y habiendo respondido aquel, que lo habia sumido por temor que no fuese profanado, mereció con su respuesta que Barbaroja le hiciese cortar la cabeza y le procurase de este modo la Palma del Martirio, que igualmente consiguieron otros dos franciscanos el uno llamado Frai Bartolomé Genestar, y el otro Frai Francisco Coll que eran los dos mismos que habian dado el primer aviso á Mahon de la llegada del corsario,

De este modo habiendo satisfecho éste su crueldad y actividad se partió prontamente de Mahon con toda su Flota llevándose consigo el Botin y los cautivos que habia hecho con todo lo cual, pasó primero á Argel, y desde allí á Constantinopla.

Este desgraciado suceso aconteció en el año 1535, siendo Gobernador de la Isla D. Pedro Figuerola, y fué tal el sentimiento que tubo de esto el Emperador Carlos V, que de su resultado determinó apoderarse de la Ciudad de Argel

lo que sin embargo no pudo ejecutar por diferentes motivos que pueden verse en su historia.

(42) Esta flota que mandaba Mustafá Piali desembarcó en las inmediaciones de Ciudadela á los 2 de Julio de 1558, y sin embargo de su crecido número en comparación de los sitiados es bastante probable que nó hubiera podido tomar á Ciudadela atendido al valor con que sus habitantes y guarnición se defenderian sino hubiese sucedido la desgracia de pegarse fuego la Pólbora que se tenia depositada en las casas de la Universidad, de cuyas resultas se consumió toda, dejando a los sitiados en la situación mas deplorable y dando nuevos alientos á los Bárbaros para que el dia 10 de Julio diesen un nuevo asalto á que no pudo resistir la plaza por motivo de hallarse en aquellas tristes circunstancias. En consecuencia de esto habiendo entrado los Turcos en Ciudadela, y hechos cautivos aquellos pocos cristianos que se habían escapado de su primera furia, se partieron inmediatamente de esta Isla dejando en tal estado á la Plaza que hubo que repoblarse con algunas familias de Mallorca y de Valencia y que para recomponer sus fortificaciones arruinadas hubo de venir desde Mallorca el Virrei D. Guillermo Rocafull.

En esta ocasión fue que Sor Juana Ammaller Religiosa del convento de Santa Clara de esta Plaza, logró de aquellos Bárbaros la Corona del Martirio, pues habiéndola hallado inexpugnable en la fé la ahorcaron de un Arbol de su convento que todabia subsiste. Tambien se distinguieron mucho en este desgraciado lance, el comandante Miguel Negret y los tenientes Luis Arguinbau, Miguel Martorell y Juan Pons, cuio valor y disposiciones acertadas hubieran salvado la Plaza si el infeliz, suceso del incendio de la pólbora no lo hubiese hechado á perder todo.

En el saqueo de Ciudadela con que se concluió este desgraciado sitio, se apoderaron los Bárbaros de un Libro lla-

mado el *Llibre Vermell* que contenia los privilegios a la Isla por los Reyes de Mallorca y de Aragón, de modo que algunos años después los habitantes tubieron que rescatarlo de Constantinopla adonde lo habian traído los turcos.

(43) Despues de la rendicion de Sardiña y del regreso de la Flota á la costa de Cataluña el Mayor General Stanhope, proiectó una expedición para la conquista de la Isla de Menorca que guarnecian algunas tropas españolas y francesas por el Rey Felipe V.

En consecuencia de esto el expresado General procuró las ordenes necesarias para el embarco de dos mil y seiscientos Hombres ahunque en realidad no fueron mas que dos mil, de los cuales habia mil y doscientos Ingleses incluidos los marinos, seiscientos Portugueses y los demas Españoles con unas fuerzas que estaban bajo su mando, llegó á la Isla de Menorca á los 14 de Setiembre de 1708 con una flota compuesta de diferentes Navios de Linea á las ordenes del Almirante Sir Edivard Whitaker.

Las dificultades que se encontraron para el desembarco de la artilleria que consistia en 42 Cañones y 15 Morteros fueron muchas á causa de lo aspero, y pedregoso del Pais, y las pocas bestias de carga que se encontraron en el; pero con continuas fatigas y trabajo consiguieron al cabo de algunos dias conducir el dicho tren de artilleria al paraje donde intentaron emplearlo.

Al mismo tiempo se atacó al Castillo de Fornells por dos Navíos de Linea, uno llamado el Dunkirk mandado por el capitan Butler y otro nombrado el Centurión mandado por el Capitan Fairborn. El primero de estos habiendo entrado en el Puerto, consumió treinta y seis barriles de polbora en sus ataques contra el Castillo quien por otra parte hizo una buena defensa, sin embargo que no tenia mas de doce cañones montados, y que su guarnición consistia en unos 50

hombres quienes viéndose atacados de este modo sin esperanza alguna de socorro, y conociendo que el otro Navio de Línea estaba en disposición de entrar en el puerto, tomaron el partido de rendirse prisioneros de guerra, después de algunas horas de defensa, de cuías resultas tubieron un hombre muerto y cuatro heridos, y los Navios cerca de sesenta de estos ultimos y onze de los primeros.

Este suceso intimidó la Guarnición del Castillo de San Felipe que se componia de unos 750 hombres mitad de los cuales eran Franceses mandados por Monsieur de la Jonquiere, y los demas españoles, unos y otros al mando de D. Diego de Avila comandante general de la Isla por el Rey Felipe V.

El día 28 de Septiembre al romper el alba el General Stanhope hizo abrir una bateria de nueve Cañones contra las dos Torres de enmedio que defendian la línea últimamente construida. Esta se componia de una pared que aunque bastante doble era de piedra seca sin mezcla alguna, por lo mismo no fué difícil el hacer con ella algunas brechas, lo que visto por el General resolvió atacarla al siguiente día y se hubiera efectuado á no haber entrado en ella algunos granaderos, bien que no tenian orden.

Con esta novedad el brigadier Wade que estaba apostado á la derecha á una corta distancia de la línea, hizo avanzar desde luego el cuerpo que estaba á su mando para sostener los dichos granaderos; y el General Stanhope al saber lo que pasaba, hizo tambien marchar la Guardia de la Bateria hácia el mismo parage.

Este repentino abance de las tropas puso en tal consternacion á los sitiados que abandonaron otras dos torres que no hubieran podido tomarse, sin el Auxilio de la Artilleria y se retiraron precipitadamente al Castillo, de resultas de lo que el General hizo situar sus tropas al pie del Glasis de la Plaza y mandó conducir alli su Artilleria para vaticar desde

aquel puesto al Castillo, pero los sitiados el día siguiente pusieron Vandera parlamentaria, y firmaron la capitulación con la cual se rindieron prisioneros de guerra.

En esta ocasion encontraron en el Castillo Cien Cañones Treientos Barriles de Polbora y otras municiones.

En este sitio los muertos y heridos de los aliados no llegaron á cincuenta, pero se contó en el numero de los primeros al hermano del General el capitan Pedro Stanhope que mandaba el Navio de Linea nombrado el Milfort cuya perdida fue muy sentida por las tropas por su corage y pericia Militar.

Apenas se rindió el castillo cuando se envió un destacamento de Infantería a Ciudadela con el fin de compeler esta plaza á que igualmente se rindiesen á los aliados, y sin embargo que habia en ella una guarnición de cien hombres, estos se rindieron desde luego prisioneros de guerra, bajo el pretexto que no tenian suficientes municiones.

(44) Habiendose rendido el fuerte de San Felipe á los aliados en 1708 en el modo que ya queda visto el Archiduque Carlos nombró por Gobernador del Fuerte al Brigadier Guillermo Petit, quien desde luego hizo construir una grande bateria para la defensa del Puerto; y el Brigadier Durand empezó a fortificar a cabo Mola, cuios últimos trabajos se continuaron después de la Paz de Utrecht, aun que no tardaron mucho en dejarse. El motivo fue haberse encendido otra vez la guerra entre España y la Inglaterra en 1716, y corrido la voz de que la primera de estas dos Potencias se estava preparando para conquistar, á esta Isla, lo que fué causa que se añadiese alguna cosa mas a San Felipe para ponerla en estado de defensa. Al fin considerando que el Fuerte se havia hecho una Plaza de primera Magnitud por Extención como por el número de sus obras exteriores, y que habia costado inmensas sumas se creyó que era dema-

siado buena para ser demolido, y por lo mismo se abandonaron los trabajos que se habian empezado en Cabo Mola, y se mandaron perfeccionar las obras del Castillo.

Todo esto se puede ver en la edición Inglesa de esta Isla compuesta por Armstrong en la pag 39 y 95.

(45) Sin embargo de lo que aqui se dice no solo he visto en Ferrerías una coleccion de monedas de Enperadores Romanos que empezaba en Augusto y acababa en Justiniano I; mas aun tengo presente haber tenido en mis manos varias monedas de cobre, plata y oro de diferentes Enperadores Romanos posteriores á los hijos de Teodosio el Grande allados todos en la Isla. Entre ellas merecian particular aprecio dos monedas de oro que se hallaron estos años últimos, una de las cuales era de Justiniano I, y la otra de Heraclio, ambas del todo intactas; pero de un gusto tan malo que casi no se parece al de las monedas Romanas de los siglos de Augusto y Trajano; prueba visible de lo mucho que el arte de la grabura habia decaido en los siglos sexto y septimo.

Notese aqui tambien que en la edición Inglesa de la Historia de esta Isla compuesta por Armstrong solo se dice que en Menorca se encuentran pocas monedas de los sucesores de Arcadio y de Honorio, al paso que el Traductor Frances de esta Historia dice absolutamente que no se encuentra ninguna. En verdad que semejantes Infidelidades por ser tan comunes ya no parecen muy extrañas á quien se tome la pena de cotejar el orijinal Ingles con la traduccion Francesa.

(46) La historia de Menorca compuesta por Juan Armstrong es la sola Historia particular de esta Isla que ha llegado á mi noticia y no se lo puede negar que es obra de bastante mérito, sobre todo si se considera que es producción de un extranjero que no residio en Menorca sino poco mas de diez años y que tubo que lidiar con los continuos obsta-

culos que oponian á sus designios la diversidad del Idioma, y el poco conocimiento que por lo comun havia en los Menorquines de aquel tiempo tocante a las cosas de su Patria. Con todo no dejan de encontrarse en dicha historia defectos considerables asi en el ramo Civil como en orden al Natural de que se trata en ella.

Por lo que respeta al primero es constante que Armstrong pasó por alto en su obra muchas cosas que se allan en los Antiguos Autores y que podian servir en gran manera para ilustrar la Historia de Menorca. Sin ablar de otros escritores, en Diodoro Siculo se pueden ver diversas particularidades tocante las antiguas costumbres de los Naturales de estas Islas, que por lo mismo combienen á Menorca como una de ellas; y, ver que sin embargo no se hace mención alguna en el Armstrong.

A la verdad las especies que trae Diodoro Siculo no tienen en el dia mucho crédito, á causa de que este autor no pasa por muy veridico; péro a mas que es imposible el tener noticias mas seguras de tiempos mas remotos, supuesto que Armstrongs refiere algunas de ellas no era justo que callase las demás siendo igualmente curiosas ni Armstrong devia mencionarlas por mas de lo que ellas eran.

Sin esto en los comentarios de Cesar, en el Floro, en el Justino, y en otros Autores antiguos se encuentran algunas especies Historicas relativas á las Baleares de que por consiguiente debia hacer mención el Armstrong escribiendo la historia de una de ellas.

Semejante defecto se nota en este Autor en lo que mira á los sucesos de esta Isla donde la venida de Cristo Nuestro Señor hasta nuestros tiempos. A penas se hace mención en el de la famosa Carta Enciclica del insigne Obispo de esta Isla, San Severo de la que por tanto hablar con el mayor elogio varios escritores antiguos, y que un tiempo se leia publicamente en las Iglesias para edificacion de los fieles.

Este precioso monumento, como propio de nuestra Isla, y que unicamente trata de sucesos acaecidos en ella merecia sin duda una atención particular, y que se mencionase por extenso.

Los sucesos de Menorca desde su conquista por los Vandalos en 426 ó 427 segun quieren otros hasta su Rendicion á las Armas de D. Alonso III, de Aragon en 1286, tampoco se refiere con aquella extension que devian, y aun muchos de ellos se pasan enteramente por alto, sin embargo que no faltan autores de donde podian sacarse, falta que igualmente se nota en el Armstrong respecto de los hechos posteriores á la citada época hasta el tiempo que escribia su historia pues en ella apenas se dice una palabra de las irrupciones que hicieron los Turcos en Menorca en particular en 1535 y en 1558 al paso que estas dos últimas son dignas de la Pintura de la Historia no menos que otros diferentes sucesos de nuestra Isla acaecido desde 1286, hasta la paz de Utrecht, que ó bien se pasan por alto, ó bien se mencionan muy de paso quando por ser peculiares, y tan interesantes a nuestra Isla, devian referirse extensamente.

La misma falta se nota en dicha Historia en orden á la noticia que nos dá en ella de los Tribunales de la Isla, la que es sumamente diminuta, asi por lo que respeta al tiempo de su Erección, como por lo que mira á los Jurisdicción de cada uno de ellas, y á la especie y número de Juezes que los rige, cuio defecto no es menos reparable en lo poco que nos dice tocante á las Universidades de la Isla, sus Oficiales y Regimen. En general el Armstrong se muestra mui poco instruido y exacto en estas materias, y en lo poco que menciona cometio bastantes equibocaciones como lo conocerá desde luego cualquiera que esté medianamente impuesto en la constitucion de la Isla.

Casi iguales defectos se notan en lo que nos dice Armstrong tocante al ramo natural de su Historia de Menorca.

La descripción que hace en ella de los árboles de la Isla es bastante exacta y completa por su tiempo, y lo mismo se puede decir en orden á las plantas que se cultivan en los huertos; pero de las silvestres y medicinales, en lo que andubo muy corto, como se puede ver en el Cleghorn en su tratado de las enfermedades epidémicas de Menorca, bien que este Autor se quedó también muy atrasado como se verá algún día en la Flora, Menorquina que está trabajando uno de los Botanistas de Mahon.

En cuanto á Fosiles, Petrificados, Cristalizaciones, Minas de Metales, Venas, y Canteras de Mármoles etc. También hai bastante que añadir, no menos que en lo que mira á los Mariscos, Peces y Abes de esta Isla. De los insectos Armstrong apenas dice cosa alguna con todo que este renglón no deja de ser curioso por las muchas especies que hai de ellas en Menorca. Todo esto y lo demás tocante á la Historia Natural de la Isla que falta en el Armstrong no tardará en darse al público por medio del Viaje literario de Menorca á que trabaja otro Mahones. Lo que no dice Armstrong de las costumbres de los Menorquines en su tiempo podría ser que entonces fuese verdadero, pero ahora es cierto que no lo es. Sin embargo como sucede con bastante frecuencia que los que no son de un País tomen por costumbre de el, lo que es un hecho particular de algún Individuo, podría ser que á Armstrong le hubiese sucedido lo mismo, con lo que dice de las costumbres de Menorca.

Las Chocarronerías que se leen en este Autor no haran impresion á nadie si se considera lo que son. Y aunque Armstrong en la pag 241 de su Edicion Inglesa diga que no está sin esperanza de que se le libertará de toda imputación en orden á haber mal representado los Naturales de esta Isla; con todo en la siguiente página no deja de confesar que Menorca merecia un mejor Historiador y que en la suya á

salido varias veces de camino para gratificar su gusto y contentar su imaginación.

(47) Todavía no ha llegado a mis manos la traducción Castellana de la Historia de esta Isla compuesta por Juan Armstrong y por consiguiente no puedo hablar de ella con conocimiento de causa. Sin embargo si ha sido hecha según la dicha traducción Francesa, no puede menos de ser sumamente defectuosa pues lo es en extremo la espresada traducción. A la verdad no hubiera creído facilmente que llegase a tal punto la audacia del traductor francés que pasase por alto páginas enteras del original Inglés, truncase otras, mudase el orden y metodo que sigue Armstrong en su historia, y le hiciese decir en Frances cosa del todo contrarias á las que dice el mismo Armstrong en su edicion Inglesa, y que despues de todo esto tubiese aun coraje para decirnos en la primera página de su obra, *que ésta ha sido traducida sobre la segunda edición Inglesa de Juan Armstrong.*

* * *

Muy Sor mio: Estos días pasados entregué al Sr. Teniente del Rey de esta Plaza y segundo Comandante de la Isla D. Agustín de Roncaly las notas que travajé á su instancia y á la de Vmd para la maior Ilustración y corrección del epitome de la historia de Menorca que Vmd, compuso, y que me hizo pasar para los antedichos fines. Si las continuas ocupaciones de mi encargo no me lo hubiesen impedido, son ya meses que estas notas estarian en manos de Vmd, pero son tantos y tan continuos los asuntos que me ocupan, que sin embargo de mi justo deseo de servir á entre ambos, no he podido concluir las hasta fines de Noviembre último. Sea cual fuere el mérito de estas notas, lo cierto es que qui-

siera en el alma pudieran servir en algo á Vmd, cuya docta pluma, se ha empeñado en ilustrar las cosas de mi patria, y a quien por lo mismo todos los buenos Menorquines devemos dar tantas gracias.

Con todo, como mis ocupaciones son tantas y tan limitados mis talentos, no me atrevo á asegurar que vuestra Vmd pueda sacar mucho fruto de mi trabajo; bien que quedo con la fundada confianza, de que Vmd considerando benignamente mis circunstancias, se servirá excusar mis faltas.

A la verdad yo no hablo en mis notas de los medios que podrian hacer florecer la Isla, ni del estado actual de sus atrasos, sin embargo que Vmd solicite saber uno y otro en su carta al expresado Señor D. Agustín Roncaly. No hablo de lo primero á causa que ya se ha escrito tanto y se han enviado tantos planos á la Corte sobre esto que me parece no queda mas que añadir, y que el Ministerio no puede ignorar cosa alguna de cuanto quepa en el particular; y en orden á lo segundo como las deudas de las Universidades de esta Isla, hayan hecho tantas subidas y bajadas como es notorio, considero ser bastante difícil, y no muy util, el formar un estado actual de sus atrasos; á lo que debe añadirse que al tiempo de escribir las antedichas notas, no me hallaba autorizado para pedir á las Universidades, me dicesen lo que hay en el asunto; pero como en el día me hallo encargado por parte del Exmo. Señor Conde de Cifuentes de escribir sobre la Geografía y Topografía de esta Isla, espero que podré sacar en limpio lo que hubiere acerca de esto, y en este caso no dexaré de comunicarle á Vmd en la primera ocasion.

Con este motivo espero que Vmd no tendrá á mal que emplee en lo que necesite, las noticias que van contenidas en mis notas, a fin de completar con ellas, y las demás que encuentre relativas á esta Isla, la referida obra ó relacion que ha de servir para el Gran Diccionario Geografico de los

Pueblos de España á que trabaja actualmente la Real Academia Española.

Si en lo sucesivo se ofreciere á Vmd alguna otra cosa, bien sea en lo tocante á la Historia de nuestra Isla, ó en otro asunto dependiente de mi arbitrio podría mandarme en el concepto de que me hallará siempre pronto en cuanto pueda servirle. Nuestro Señor Guarde y Prosperere á Vmd los dilatados años de mi deseo, para maior aumento de las Letras, y honor de la Nación.

Vir Celtiberis non tacende Gentibus
Nostroque Laus Hispaniae.

Mahon á 10 de Enero de 1785.

B. L. M. D. V. M.

Su mas atento seguro servidor

Juan Ramis y Ramis.

Señor D. Josef de Vargas y Ponze
